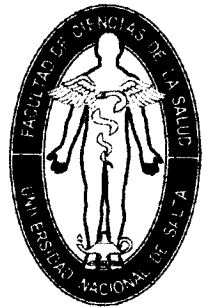




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

111-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.035/24

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de insumos y equipamientos menores para personal docente y no docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obran pedidos de docentes, nodocentes y autoridades solicitando la adquisición de equipamiento menores e insumos varios necesario para el normal desarrollo de sus funciones en esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS ONCE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 11.000.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de Vicedecanato.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16 y Resolución CS N.º 330/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA TRÁMITE: COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA N.º: 02/24, la adquisición de Insumos y Equipos Menores para personal docente y nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

111-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.035/24

Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N.º 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 330/23. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 27/03/2024 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 27/03/2024

LUGAR: Departamento de Compras - Facultad de Ciencias de la Salud: a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a la Esp. Verónica Poderti, Med. Sergio Tamayo y a la Lic. Nélide Condori como miembros titulares y a la Mgs. Estela Ola, Lic. Natalia Arias y a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez como miembros suplentes que formaran parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR al Tec. Leandro Ibarra, Sr. Adrián Valdez y Sra. Nélide Cachambi como miembros de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma de PESOS UN MILLON CON CERO CENTAVOS (\$ 1.000.000,00) en el Inciso 2 Bienes de Consumo y PESOS DIEZ MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 10.000.000,00) en el Inciso 4 Bienes de Uso; del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

lai

cra

comicia

Mgs. SANDRAR GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N.º

111-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.035/24

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MENORES	
EXPEDIENTE N.º 12.035/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA	N.º 02	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO – BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipos e insumos menores para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 330/23 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 27 de marzo de 2024 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2024 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

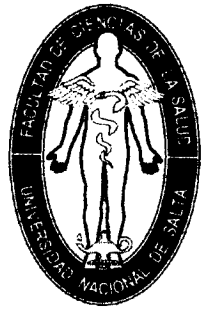
- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación

J. J. J.
(C)
CF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N.º

111-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.035/24

- de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.
- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
 - d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente la determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
 - e) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
 - f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
 - 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
 - 3) Constancia de exención vigente de corresponder.
 - 4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
 - 5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
 - 6) Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
 - 7) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
 - 8) Certificado REPSAL.
 - g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
 - h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variante en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
 - i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N.º

111-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.035/24

- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **quince (15) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N.º 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

lai
cra
mcia

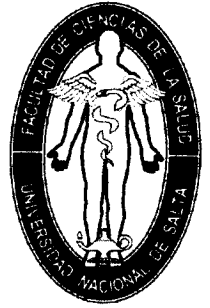
Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

111-24

19 MAR 2024

Salta,
 Expediente N° 12.035/24

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MENORES	
EXPEDIENTE N° 12.035/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA	N.º 02	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO – BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de equipos e insumos menores para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 330/23 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 27 de marzo de 2024 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2024 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

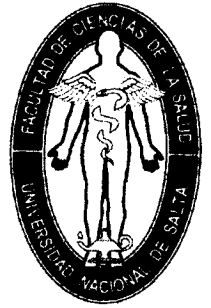
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Gafetes identificatorios acrílico transparente con broche, Tipo Sifap	1000
2	Cafetera de 1,8 a 2 litros capacidad, jarra de vidrio. Tipo ATMA	1
3	Cafetera tipo infusor, 950 watts, 4 a 5 litros, tipo TURBOBLENDER.	1
4	Cafetera tipo infusor, 950 watts, 7 a 9 litros, tipo TURBOBLENDER.	1

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

111-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.035/24

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
5.A	Equipo de Aire Acondicionado de 2500 a 3000 frigorías, tipo Split. Frío/Calor. Tipo BGH (BS26WCCR)	2
5.B	Instalación de equipo de aire acondicionado de 2500/3000 frigorías, tipo Split. Sujeto a visita presencial para establecer costos de montaje.	2
6.A	Equipo de Aire Acondicionado de 4500 a 5000 frigorías, tipo Split. Frío/Calor. Tipo BGH (BS52WCCR)	3
6.B	Instalación de equipo de aire acondicionado de 4500/5000 frigorías, tipo Split. Sujeto a visita presencial para establecer costos de montaje.	3
7	Jeringa Siliconada térmica color gris, tipo DELTA GPM-5	1
8	Teclado en español, conexión USB, color negro tipo Logitech K120 Qwerty español o Genius Slimstar 230 Qwerty español.	10
9	Mouse conexión USB, tipo Genius DX-110 ó Logitech M90 (No Noganet)	10
10	Unión ficha RJ45/RJ45 hembra tipo AMP o genérica	6
11	Fuente de alimentación ATX 550watts tipo Magnum Tech (MT-PSU500) o Noganet	1
12	Microondas de 20 litros de capacidad, potencia regulable, digital tipo BGH (B120DB9)	1
13	Dispenser agua purificada/filtrada, tipo pie, fría/caliente, para botellon de agua, 25 lts. Alimentación 220v.	2
14	Ventilador de pie, 20" diámetro, con potencia regulable y giro, tipo Philco o Liliana. 220v	4
15	Heladera con freezer, hasta 290 litros de capacidad, regulación de temperatura, tipo Gafa HGF358AFB	1
16	Sillón ejecutivo con respaldo alto, apoyabrazos y soporte lumbar, tapizado de cuero y tela mesh, estructura metálica, base estrella de 5 patas con ruedas giratorias. Soporte hasta 120kg. Tipo Smart Tech WS5167.	2
17	Armario de madera fibrofácil reforzada, cuatro estantes, con puerta batiente con cerradura, color cedro. Medidas: alto 195 cm, ancho 45 cm y profundidad 45 cm.	1
18	Media sombra tejida antigranizo color negra, material polietileno.	67 m2



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

111-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.035/24

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20	Lockers Metálicos, para colocación de candado individual, 20 Puertas, color negro. Medidas 185 x 128 x 52 cm.	3
21	Armarío metálico reforzado con puertas batientes con cerradura, cuatro estantes, patas metálicas. Color gris/negro. Medidas 180 x 90 x 45 cm.	2
22	Banqueta con respaldo, estructura metálica con unión tipo H entre las patas, asiento y respaldo tapizado de cuerina negra. Medidas 86 cm alto total, asiento de 45 x 45 cm, respaldo de 45 x 40 cm.	20
23	Cargador/fuente de alimentación de teléfono IP AVAYA, con las siguientes características: entrada 220Vca-50Hz 0,06A, salida: 5Vcc 1A o superior, tipo conector plug 5,5 x 2,1 mm (no usb), tipo PWR+, Ion Max/ Megalite/ Probattery.	5
24	Kit de micrófono corbatero inalámbrico con las siguientes características: omnidireccional, apto para cámara/celular, 2 micrófonos, formato solapa, alta resolución auditiva, conexión USB-C. Tipo BOYA.	1
25	Teléfono celular smartphone con las siguientes características: libre de líneas, compatible red 5G, pantalla AMOLED 6,1" o superior, cámaras traseras de 50mpx, 12mpx, 12mpx o superiores y delantera de al menos 10mpx, 4000mAh batería o superior, resistente a salpicaduras y polvo, huella dactilar en pantalla, 8Gb memoria Ram o superior, memoria interna 128Gb o superior, Android 13 o superior actualizable. Tipo Samsung.	1

Ck

[Firma]
Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa